

Plantilla de funcionarios

Una plaza de Auxiliar Administrativo, escala de Administración General, subescala Auxiliar.

Una plaza de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

Plantilla de personal laboral fijo

Un Delineante; dos Oficiales segunda Albañiles; dos Oficiales segunda Pintores; dos Peones, y un Vigilante Encargado del campo de fútbol.

De promoción interna: Un Oficial segunda Albañil.

Presentación de instancias: En el Registro general del Ayuntamiento, durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vilassar de Mar, 2 de marzo de 1999.—El Alcalde, Josep María Núñez i Cirera.

6540 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 11 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 1998.*

Advertido error en la Resolución de 11 de enero de 1999, del Ayuntamiento de Villajoyosa (Alicante), publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 11 de febrero de 1999, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Omisión de las siguientes plazas clasificadas como personal laboral:

Nivel de titulación: Licenciado en Medicina. Denominación: Médico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación: Conserje. Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación: Peón. Número de vacantes: Tres.

6541 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de febrero de 1999, de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo de 1999, aparece insertada la Resolución de 19 de febrero de 1999 de la Diputación Provincial de Albacete, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Advertidos errores en la citada Resolución se procede a su corrección:

En la página 10517, columna izquierda, donde dice: «... referente al concurso de méritos...», debe decir: «... referente a la convocatoria...»

UNIVERSIDADES

6542 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgá-

nica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y, a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y en el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto, previo informe de la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 10 de noviembre de 1998, nombrar la Comisión titular y suplente que ha de juzgar el concurso de méritos convocado mediante Resolución de esta Universidad de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de febrero de 1999.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

ANEXO

Resolución de 17 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 30)

Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN»

Plaza número 27

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Beltrán Llera, documento nacional de identidad número 7.595.417, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Álvaro Marchesi Ullastres, documento nacional de identidad número 2.174.860, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocales: Doña María José Díaz-Aguado Jalón, documento nacional de identidad número 16.239.007, Catedrática de la Universidad Complutense; doña Emilia Serra Desfilis, documento nacional de identidad número 22.506.954, Catedrática de la Universidad de Valencia, y doña María Carmen Triado Tur, documento nacional de identidad número 37.231.151, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Rivas Martínez, documento nacional de identidad número 17.415.998, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don César Coll Salvador, documento nacional de identidad número 18.880.421, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Doña María Josefa Rodrigo López, documento nacional de identidad número 641.400, Catedrática de la Universidad de La Laguna; don Estanislao Pastor Mallol, documento nacional de identidad número 39.619.323, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili, y don Adolfo Perinat Maceres, documento nacional de identidad número 15.162.547, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

6543 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 1999, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra la Comisión que habrá de juzgar el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad perteneciente al área de conocimiento de «Genética».*

De conformidad con la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.9 de la Ley parcialmente Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios